

# CONSENTIMIENTO INFORMADO DE CIRUGÍA PARA EXTIRPACIÓN DE LESIÓN CUTÁNEA

## Servicio de CIRUGÍA MÁXILOFACIAL

Estimado paciente:

El médico del Servicio de Cirugía Maxilofacial que le atiende piensa que para el diagnóstico y/o tratamiento de su enfermedad de la piel, se debe realizar una extirpación de la lesión cutánea que presenta.

La realización de la extirpación de la lesión puede realizarse con anestesia local o general y esto dependerá de la extensión de la lesión, su localización y tipo de reconstrucción. La anestesia local se administra con una aguja fina alrededor de la lesión o en una zona cercana a la lesión para evitar el dolor y disminuir el sangrado. Este procedimiento puede causar dolor y quemazón. Una vez anestesiada la zona se realiza la intervención quirúrgica que consiste en recoger un pequeño fragmento si es una biopsia o recortar, con un margen y de forma adecuada, su lesión de la piel mediante un bisturí. Si se hace con anestesia general el procedimiento precisará realizar un estudio preoperatorio y ser visto por un anestesista. La realización de un cierre directo o necesidad de colgajo local dependerá del tamaño y localización de la lesión.

Las **posibles complicaciones**, que aunque infrecuentes, pueden derivarse de la extirpación de la lesión cutánea son:

- Reacciones a la anestesia, entre las que se incluyen:
  - Alteración de la sensibilidad local - Ruido en los oídos, adormecimiento de los labios, náuseas, vómitos, visión doble, temblor o convulsiones.
  - Respuesta vasovagal (mareo, lipotimia) con pérdida de conciencia e hipotensión.
  - Reacción alérgica, en forma de habones, edema, rinorrea o dificultad para respirar o reacción anafiláctica grave.
- Dehiscencia de la sutura (la herida se abre después de suturada)
- Formación de granulomas de cuerpo extraño por los puntos de sutura.
- Hemorragia local, sangrado posterior que habitualmente cede al presionar con la mano durante unos 5 – 10 minutos.
- Formación de hematomas.
- Infección local.
- Molestias o dolor local con hinchazón.
- Reparación de la lesión.
- Nueva biopsia o extirpación o la instauración de un tratamiento alternativo si el estudio de la pieza lo indica.

El resultado cosmético o estético de la cicatriz no puede asegurarse, porque intervienen múltiples factores no controlables que podrían dar lugar a:

- Cicatrización anómala: Hipertrófica (engrosada), atrófica (adelgazada)
- Alteración del color de la piel.
- Alteración de la sensibilidad en forma de dolor, escozor, "tacto distinto", cosquilleo, etc,...

Si desea más información sobre este tema, no dude en consultarlo con entera libertad con el especialista que le está atendiendo.



SI UD. RECONOCE HABER RECIBIDO UNA INFORMACIÓN ADECUADA Y ACEPTA QUE SE LE PRACTIQUE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO, PERO REHÚSA FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO, O QUIERE HACERNOS ALGUNA INDICACIÓN CONCRETA, INDIQUE POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE ESTA DECISIÓN .....

.....  
.....  
.....

Nombre y firma del testigo. ....  
.....

Nombre y firma del Médico responsable. ....  
.....

*El apartado "**Declaraciones y Firmas**" aprobado por el Comité Ético para la Asistencia Sanitaria del HUP el 23/02/2014*

---

11006 10/06/2015 11:09:20

---

La información contenida en este documento es confidencial y está sometida a la LOPD. Los datos serán incorporados y tratados en el fichero "ARCHIVO DE HISTORIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA", cuya finalidad es "el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del paciente", y no podrán ser cedidos, salvo las previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA" y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la calle Diego de León, 62, de Madrid 28006 (Artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).